Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Sino es señalando dia como sea luego en otras
ayuntam.tos aunque no sea ex.do para el dia que
a de ser y en este estado dixeron que se bote
y se a de señalar otro dia y se bote en la forma
sig.te

Acuerdo para los ayuntam.tos

M.e D.n Fran.co Melgares dixo que es de parezer
se lleve a devido efecto el ayuntam.to que la villa se
lebro en que acordo se hiziese ayuntam.to todos
los viernes =

M.e D.n Fran.co Muñoz dixo que se cite para
cuando fuese menester se lebrara ayuntam.to
y que no se señale dia y que la citacion se a dizien
do para que se juntan por si tubiere qualquier
rec.on que conferir =

El S.r D.n Diego de Uribe dixo lo mismo

M.e D.n Joseph de Robles dixo que respecto
a que de ponerdia señalado para se lebrar los
ayuntam.tos dello se origina el que asisten
todos los señores capitulares y conbiene para el mejor
azierto el que se allen todos juntos y su sentir
que para qualquiera ocurrencia se mande citar
diziendo para que efecto